

SAN PEDRO VIVO: *Arte, biodiversidad y espacio público*

Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto: San Pedro Vivo: arte, biodiversidad y espacio público

Año propuesto para ejecución: 2027

Distrito: San Pedro, cantón de Montes de Oca

Entidad impulsora: Concejo de Distrito de San Pedro

Presupuesto estimado: ₡4.000.000,00

Alcance de referencia: Intervención artística de aproximadamente 50 postes, ajustable según permisos, condiciones técnicas y costos reales

Resumen ejecutivo

San Pedro Vivo propone transformar postes existentes en una red de pequeñas intervenciones artísticas inspiradas en la biodiversidad local. La propuesta no busca pintar elementos aislados, sino crear un recorrido reconocible que aporte color, identidad y una sensación de continuidad entre parques, calles y espacios de uso cotidiano del distrito.

El proyecto plantea intervenir aproximadamente 50 postes previamente identificados, revisados y autorizados. Los diseños podrán incorporar aves, plantas, flores, hojas, insectos, texturas y otros elementos naturales vinculados con Montes de Oca, manteniendo una línea gráfica común y adaptándose a las condiciones de cada superficie.

La dimensión territorial es uno de sus componentes principales. Se propone utilizar calles y avenidas seleccionadas como corredores preliminares para enlazar, visual o peatonalmente, el Parque de Fátima, el Parque Juan Vargas Vargas, el Parque Jacarandá, la Plaza Máximo Fernández, el parque infantil cercano de barrio Azaleas y el Parque El Retiro. El Parque El Higuerón se mantiene como antecedente comunitario y referencia temática por el proceso previo de recopilación de historias, memorias y elementos naturales asociados con ese espacio.

Idea central del proyecto

Construir una red artística distribuida que permita reconocer el distrito mediante una secuencia de intervenciones vinculadas con la biodiversidad y conectadas con sus parques. La selección final de postes y recorridos dependerá de la viabilidad técnica y de las autorizaciones correspondientes.

Antecedentes y oportunidad

En San Pedro se han desarrollado iniciativas orientadas a recuperar y activar el espacio público mediante arte urbano, participación comunitaria y puesta en valor de elementos locales. Estas experiencias han demostrado que una intervención artística bien planificada puede mejorar la percepción de un lugar, generar conversación y reforzar el vínculo de las personas con su comunidad.

En particular, el proceso realizado alrededor del Parque El Higuerón permitió recopilar información sobre su importancia para las personas vecinas, así como historias, recuerdos y referencias naturales que pueden servir de inspiración para nuevas intervenciones. Este proyecto aprovecha ese aprendizaje, pero amplía la escala: pasa de un punto específico a una propuesta distrital organizada como red.

La oportunidad consiste en trabajar sobre infraestructura ya existente. Los postes tienen presencia continua en las calles y, aunque cumplen una función técnica, también forman parte del paisaje visual. Al intervenirlos de manera responsable y coordinada, pueden convertirse en hitos pequeños pero repetidos, capaces de orientar un recorrido y dar unidad a sectores distintos.

Problema que busca atender

San Pedro combina una intensa actividad residencial, educativa, comercial, institucional y vehicular. Esta dinámica produce un paisaje urbano complejo, en el que conviven cableado, señalización, publicidad, tránsito, edificaciones e infraestructura de servicios. Muchos de estos elementos son indispensables, pero no siempre se integran de forma armónica ni transmiten una identidad común del distrito.

Al mismo tiempo, la biodiversidad presente en Montes de Oca suele tener poca representación dentro de la imagen urbana. Aves, árboles, plantas, insectos y otros elementos naturales forman parte del entorno cotidiano, pero con frecuencia pasan desapercibidos o no se relacionan con la identidad local.

El proyecto responde, por tanto, a una necesidad concreta: mejorar visualmente recorridos y espacios determinados, integrando arte, naturaleza e identidad mediante una intervención de bajo impacto constructivo. No sustituye las obligaciones institucionales de limpieza, mantenimiento, movilidad, seguridad o infraestructura; funciona como una acción complementaria de recuperación y apropiación positiva del espacio público.

Justificación

El espacio público no está compuesto únicamente por grandes parques, plazas o edificios. También se construye a partir de elementos cotidianos que acompañan los desplazamientos de las personas. La repetición de postes a lo largo de calles y avenidas permite que una serie de intervenciones pequeñas produzca un efecto conjunto mayor que el de una obra aislada.

La propuesta se considera pertinente por cuatro razones principales:

1. Aprovecha infraestructura existente sin construir nuevas estructuras ni ocupar áreas adicionales del espacio público.
2. Introduce una línea artística vinculada con la biodiversidad, evitando que la intervención se limite a una función meramente decorativa.
3. Organiza los puntos como una red que puede conectar parques, comunidades y recorridos cotidianos del distrito.
4. Puede ejecutarse por etapas y ampliarse posteriormente, siempre que la primera fase sea evaluada favorablemente y cuente con las autorizaciones necesarias.

Además, el proyecto puede contribuir a que las personas reconozcan determinados trayectos como parte de una misma experiencia urbana. La continuidad visual entre postes, aun cuando cada diseño sea distinto, permitirá identificar la propuesta como un proyecto distrital y no como una suma de pinturas independientes.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir al mejoramiento visual, la apropiación positiva y la conexión simbólica de espacios públicos del distrito de San Pedro mediante una red de intervenciones artísticas en postes previamente seleccionados y autorizados, inspiradas en la biodiversidad local y articuladas con parques y recorridos de interés comunitario.

Objetivos específicos

1. Identificar y evaluar postes visibles, accesibles y técnicamente aptos en los corredores preliminares propuestos.

2. Gestionar las consultas, permisos y condiciones de intervención ante las entidades propietarias o administradoras de cada poste.
3. Diseñar una línea artística común basada en biodiversidad, identidad local y lectura del entorno inmediato.
4. Distribuir las intervenciones de manera que exista continuidad entre calles, parques y otros puntos de interés del distrito.
5. Conectar visualmente, en la medida de lo posible, el Parque de Fátima, el Parque Juan Vargas Vargas, el Parque Jacarandá, la Plaza Máximo Fernández, el parque infantil cercano de barrio Azaleas y el Parque El Retiro.
6. Retomar aprendizajes y referencias comunitarias obtenidas en procesos anteriores, especialmente los relacionados con el Parque El Higuerón.
7. Informar a las comunidades cercanas sobre el propósito, avance y resultados de la intervención.
8. Documentar el proceso y dejar una base técnica que facilite mantenimiento, evaluación y futuras etapas.

Propuesta territorial: red de parques y corredores

La ubicación de los postes no se definirá de manera aleatoria. Se propone una estructura territorial preliminar compuesta por calles y avenidas que puedan funcionar como corredores de conexión entre parques y sectores del distrito. La secuencia exacta deberá validarse mediante recorridos de campo, levantamiento de puntos, revisión de seguridad y confirmación de permisos.

Parques y espacios que se busca vincular

- Parque de Fátima.
- Parque Juan Vargas Vargas.
- Parque Jacarandá.
- Plaza Máximo Fernández.
- Parque infantil cercano de barrio Azaleas.
- Parque El Retiro.
- Parque El Higuerón, como referencia comunitaria, temática y posible punto complementario, sujeto a la definición final del recorrido.

Calles y avenidas propuestas para valorar postes

- **Tramo A**

Vías propuestas: Calle 69, avenida 8, avenida 10, calle 67A, calle 67B y calle 67C.

Función dentro de la red: Concentrar una primera secuencia de intervenciones y valorar su articulación con parques y recorridos cercanos.

- **Tramo B**

Vías propuestas: Calle 65, calle 65B y calle 63.

Función dentro de la red: Dar continuidad a la red en calles internas del distrito y evitar que las obras se concentren en un único sector.

- **Tramo C**

Vías propuestas: Avenida 1, avenida 3 y calle 57.

Función dentro de la red: Servir como eje de enlace entre sectores centrales y espacios de alta circulación peatonal o vehicular.

- **Tramo D**

Vías propuestas: Calle 49 y calle 47, hasta llegar al Parque de Fátima.

Función dentro de la red: Crear un recorrido identificable que conduzca hacia el Parque de Fátima y refuerce su conexión con otros puntos del proyecto.

- **Tramo complementario**

Vías propuestas: Ruta Nacional 2.

Función dentro de la red: Incorporar puntos de alta visibilidad únicamente si las autoridades competentes y las entidades propietarias de los postes lo autorizan y si existen condiciones seguras de ejecución.

Carácter preliminar y posibilidad de ajustes

Las calles y avenidas anteriores representan las zonas prioritarias en las que se desea revisar la disponibilidad de postes. Su inclusión en el proyecto no constituye una autorización automática ni obliga a intervenir todos los puntos existentes en esas vías.

Antes de seleccionar definitivamente cada poste deberán realizarse las solicitudes y consultas correspondientes. Cuando un punto no pueda utilizarse por razones de propiedad, seguridad, mantenimiento, estado de la superficie, interferencia con señalización o cualquier otra limitación técnica, podrá sustituirse por otro poste cercano.

Criterio para sustituir puntos

Los cambios deberán conservar, en la medida de lo posible, la continuidad del recorrido y la conexión entre parques. La flexibilidad para modificar postes específicos no debe perder la lógica territorial general del proyecto.

Alcance y características de la intervención

El proyecto contempla la intervención artística de aproximadamente 50 postes. La cantidad final podrá variar según el número de autorizaciones obtenidas, el estado de las superficies, el costo real de los materiales y servicios, y las condiciones de seguridad de cada punto. Cada intervención deberá adaptarse al tamaño, material, forma y ubicación del poste. Antes de pintar se realizará una preparación básica de la superficie, que podrá incluir limpieza, retiro de materiales sueltos y aplicación de una base compatible, siempre que estas tareas no impliquen reparaciones estructurales ni afecten el funcionamiento del elemento.

Línea conceptual y artística

La biodiversidad será el hilo conductor de toda la propuesta. Los diseños podrán incorporar representaciones figurativas, formas simplificadas o patrones inspirados en aves, hojas, ramas, flores, insectos, pequeños mamíferos, texturas naturales y especies asociadas con el cantón.

No todos los postes deberán ser iguales. Cada uno podrá responder a su entorno inmediato, pero deberá mantener elementos comunes de composición, color, temática o acabado que permitan reconocer la unidad del proyecto. Cuando se utilicen especies específicas, se procurará que la representación sea correcta; si no existe certeza, podrán emplearse referencias generales a la naturaleza.

Límites de la intervención

- No se alterará la estructura, ubicación ni función técnica de los postes.

- No se cubrirán números de identificación, placas, advertencias, tapas, equipos, elementos reflectivos, señales, cableado ni información necesaria para mantenimiento.
- No se ejecutarán trabajos en altura ni cerca de componentes eléctricos, salvo que sean realizados por personal expresamente autorizado bajo condiciones técnicas definidas.
- No se bloquearán aceras ni rutas peatonales de manera completa durante la ejecución.
- La obra se limitará a superficies autorizadas y accesibles de forma segura.

Criterios para seleccionar los postes

- **Conexión territorial:** El punto debe aportar continuidad al recorrido entre parques, calles y sectores priorizados.
- **Visibilidad:** Se priorizarán postes observables desde aceras, calles, parques, paradas, comercios o espacios de uso frecuente.
- **Tránsito y uso cotidiano:** Se considerarán recorridos utilizados por personas vecinas, estudiantes, trabajadores, visitantes y usuarios del transporte público.
- **Estado de la superficie:** El poste deberá permitir limpieza, preparación y pintura sin requerir reparaciones fuera del alcance del proyecto.
- **Seguridad y accesibilidad:** La ejecución deberá poder realizarse sin exponer al equipo de trabajo ni a las personas transeúntes a riesgos innecesarios.
- **Compatibilidad con el entorno:** La intervención no deberá competir negativamente con señalización, infraestructura vial, accesibilidad, paisaje patrimonial o elementos técnicos.
- **Autorización:** Solo se intervendrán postes con permiso de la entidad propietaria o administradora y con las condiciones técnicas debidamente comunicadas.
- **Posibilidad de mantenimiento:** Se valorará que el punto pueda ser documentado, revisado y eventualmente retocado en futuras etapas.

Metodología y etapas de ejecución

1. Coordinación institucional

Identificar las dependencias municipales, instituciones, empresas o entidades que tengan competencia sobre los postes y sobre las vías seleccionadas. Definir requisitos, restricciones, responsables y mecanismos de autorización.

2. Recorrido territorial y levantamiento preliminar

Recorrer las calles y parques propuestos, registrar ubicaciones, tomar fotografías, valorar el estado de los postes y analizar la continuidad posible entre puntos.

3. Solicitud de permisos

Presentar las consultas formales para determinar cuáles postes pueden intervenir, bajo qué condiciones y con qué materiales. Para puntos sobre la Ruta Nacional 2 deberán obtenerse, además, las autorizaciones de las autoridades competentes sobre esa vía.

4. Selección definitiva y puntos de reserva

Aprobar la lista de postes viables y mantener alternativas cercanas para sustituir aquellos que posteriormente presenten restricciones.

5. Diseño de la red artística

Definir la línea gráfica, las familias de diseños, el uso del color, la relación con cada parque y la distribución de motivos a lo largo de los corredores.

6. Preparación de superficies

Limpiar y acondicionar las áreas autorizadas utilizando procedimientos compatibles con cada material y sin afectar componentes técnicos.

7. Ejecución artística

Realizar la pintura de manera ordenada, delimitando temporalmente el espacio de trabajo y ajustando el cronograma a las condiciones climáticas.

8. Protección final

Aplicar sellador o recubrimiento para exteriores cuando sea técnicamente recomendable y compatible con la superficie y la pintura utilizada.

9. Registro, comunicación y cierre

Documentar el antes, durante y después; elaborar el inventario final de postes; retirar residuos; comunicar los resultados y registrar recomendaciones para mantenimiento o ampliación.

Participación e información a la comunidad

La ejecución artística estará a cargo de una persona artista o equipo con experiencia, pero el proyecto deberá conservar un vínculo claro con las comunidades. La participación no se limitará a pintar: también podrá incluir identificación de especies, recopilación de referencias locales, observaciones sobre los recorridos, difusión, acompañamiento y actividades de presentación.

Mecanismos propuestos

- Comunicación previa con asociaciones, liderazgos comunales, centros educativos, comercios y personas vecinas de los sectores intervenidos.
- Difusión institucional de los objetivos, las calles priorizadas, las fechas de trabajo y las medidas de seguridad.
- Recopilación de aportes sobre biodiversidad, historias y elementos representativos de los parques conectados.
- Registro fotográfico y publicaciones de avance que expliquen la lógica de la red, no solamente el resultado de cada poste.
- Actividad sencilla de cierre o recorrido de presentación, de acuerdo con los recursos disponibles.

La información deberá explicar que se trata de una propuesta de arte, biodiversidad y conexión territorial. Esto ayudará a evitar que el proyecto sea percibido únicamente como una pintura decorativa o como una intervención aislada.

Población beneficiada

El beneficio será colectivo porque las obras se ubicarán en espacios abiertos y visibles. Las principales poblaciones beneficiadas serán:

- Personas vecinas que utilizan diariamente las calles, aceras, parques y servicios del distrito.
- Niñas, niños y jóvenes, especialmente quienes transitan cerca de parques y centros educativos.
- Personas que estudian o trabajan en San Pedro y forman parte de su dinámica cotidiana.
- Comercios y actividades económicas cercanas, que podrán contar con un entorno visualmente más cuidado y reconocible.
- Personas visitantes, usuarias del transporte público y población en tránsito.
- Organizaciones comunitarias, ambientales, culturales y educativas interesadas en futuras etapas del proyecto.

Aunque no se atribuyen al proyecto resultados económicos o sociales que no puedan demostrarse directamente, sí se espera que contribuya a una experiencia urbana más agradable y a una mayor identificación de los recorridos y parques intervenidos.

Resultados esperados e indicadores

- **Red de postes intervenidos con una identidad gráfica común.**

Indicador básico: Cantidad de postes identificados, autorizados e intervenidos.

- **Presencia del proyecto en varios sectores del distrito.**

Indicador básico: Cantidad de calles, avenidas, parques y comunidades alcanzadas.

- **Continuidad visual entre parques y recorridos.**

Indicador básico: Existencia de una distribución territorial documentada y número de conexiones efectivamente logradas.

- **Mejoramiento visual de puntos seleccionados.**

Indicador básico: Registro fotográfico comparable del antes y después.

- **Representación de biodiversidad local en el paisaje urbano.**

Indicador básico: Existencia de una propuesta conceptual y registro de motivos utilizados.

- **Ejecución responsable y autorizada.**

Indicador básico: Permisos disponibles y cumplimiento de las condiciones técnicas comunicadas por las entidades competentes.

- **Información pública sobre el proceso.**

Indicador básico: Publicaciones, comunicaciones o actividad de cierre realizadas.

- **Base para mantenimiento y futuras etapas.**

Indicador básico: Inventario final con ubicación, fecha, materiales y fotografía de cada intervención.

Requerimientos técnicos y servicios

Materiales principales

- Pinturas para exteriores compatibles con las superficies autorizadas.
- Bases o imprimantes, cuando sean necesarios.
- Selladores o recubrimientos protectores.
- Brochas, pinceles, rodillos, recipientes y herramientas de aplicación.
- Materiales de limpieza y preparación básica de superficies.
- Cintas, cobertores y protección de elementos que no deban pintarse.
- Equipo básico de protección personal.
- Elementos de señalización y delimitación temporal del área de trabajo.

Servicios requeridos

- Diseño, adaptación y ejecución de la propuesta artística.
- Apoyo en el levantamiento de puntos y planificación territorial.
- Preparación básica de superficies.
- Traslado de materiales y herramientas.
- Aplicación de protección final, cuando corresponda.
- Registro fotográfico y elaboración del inventario de cierre.

No se contempla la construcción de nueva infraestructura ni la modificación estructural de los postes. Cualquier reparación que exceda la limpieza y preparación básica quedará fuera del alcance y será motivo para sustituir el punto.

Presupuesto y alcance financiero

El costo total estimado es de ₡4.000.000,00. Como referencia inicial, el proyecto contempla aproximadamente 50 intervenciones, lo que representa un promedio cercano a ₡80.000 por poste. Este promedio no constituye una tarifa fija: cada punto puede variar según tamaño, material, estado, complejidad del diseño, preparación requerida, ubicación y condiciones de acceso.

El presupuesto deberá cubrir, según la contratación o cotización correspondiente:

- Servicios profesionales de diseño y ejecución artística.
- Pinturas, bases, selladores y materiales de aplicación.
- Preparación básica de superficies.
- Logística y traslado de materiales.
- Protección del área de trabajo y limpieza final.
- Registro básico del proceso y cierre.

Condición presupuestaria

La aprobación del monto no autoriza por sí sola la intervención de ningún poste. La contratación y la ejecución deberán ajustarse a los permisos obtenidos, al procedimiento aplicable y al alcance real que pueda cubrirse con el presupuesto disponible.

Permisos, propiedad y coordinación institucional

La ubicación de un poste en el espacio público no significa necesariamente que sea propiedad municipal. Puede pertenecer o estar administrado por una institución pública, una empresa eléctrica, una empresa de telecomunicaciones u otra entidad. Por ello, la identificación de la persona o entidad responsable es un requisito previo para cualquier intervención.

Acciones obligatorias antes de pintar

1. Identificar la entidad propietaria o administradora de cada poste.
2. Presentar la solicitud o consulta formal correspondiente.
3. Obtener respuesta sobre la viabilidad de la intervención.
4. Conocer y respetar las condiciones técnicas, materiales permitidos y áreas que no pueden cubrirse.
5. Confirmar que la pintura no afectará mantenimiento, seguridad, identificación o funcionamiento.
6. Conservar respaldo de las autorizaciones obtenidas.
7. Coordinar permisos adicionales cuando el punto se ubique en una vía o zona sometida a otra autoridad, especialmente en la Ruta Nacional 2.

Si una solicitud es rechazada o un poste no cumple las condiciones, el punto se modificará. La sustitución deberá buscarse dentro del mismo corredor o en una zona próxima, procurando mantener la conexión entre parques y la continuidad visual de la red.

Riesgos y medidas preventivas

- **Falta de autorización**

Posible efecto: Reducción o cambio de puntos.

Medida preventiva: Solicitar permisos antes de contratar la ejecución definitiva y contar con postes de reserva.

- **Superficie inadecuada**

Posible efecto: Mala adherencia o necesidad de reparación.

Medida preventiva: Revisar cada poste y sustituir los que requieran trabajos fuera del alcance.

- **Pérdida de continuidad territorial**

Posible efecto: Intervenciones dispersas o desconectadas.

Medida preventiva: Seleccionar sustituciones próximas y evaluar el recorrido como conjunto.

- **Lluvia o humedad**

Posible efecto: Atrasos y afectación del acabado.

Medida preventiva: Programar según el clima y respetar los tiempos de secado.

- **Riesgos para transeúntes**

Posible efecto: Obstrucción temporal de aceras o calles.

Medida preventiva: Delimitar el área, mantener orden y asegurar un paso peatonal accesible.

- **Interferencia con elementos técnicos**

Posible efecto: Dificultad de mantenimiento o riesgo de seguridad.

Medida preventiva: Excluir placas, equipos, tapas, señales, cableado y áreas restringidas.

- **Falta de unidad gráfica**

Posible efecto: Resultado fragmentado.

Medida preventiva: Aprobar una línea conceptual y criterios de variación antes de iniciar.

- **Desgaste o vandalismo**

Posible efecto: Pérdida parcial del acabado.

Medida preventiva: Usar materiales para exteriores, aplicar protección cuando proceda y documentar para posibles retoques.

Mantenimiento y sostenibilidad

Las intervenciones estarán expuestas al sol, la lluvia, la humedad, la contaminación y el contacto cotidiano. El uso de productos para exteriores puede prolongar su duración, pero no garantiza que permanezcan indefinidamente en condiciones perfectas.

Al finalizar deberá elaborarse un inventario que incluya, como mínimo: ubicación, fotografía, fecha aproximada, entidad que autorizó el punto, tipo de pintura, aplicación de sellador y observaciones relevantes. Este registro permitirá revisar el estado de las obras, valorar retoques y planificar nuevas etapas.

La continuidad del proyecto podrá considerar nuevos corredores, más parques o reposición de intervenciones, siempre que exista una evaluación favorable, disponibilidad presupuestaria y autorización de las entidades responsables.

Cronograma estimado

Una vez obtenidas las autorizaciones y contratados los servicios, la fase artística podría desarrollarse aproximadamente en uno o dos meses. Los trámites previos pueden requerir un plazo adicional y deberán iniciar con suficiente anticipación.

- **Preparación institucional:** Identificación de competencias, consultas y permisos.
- **Levantamiento territorial:** Recorridos, registro de postes y definición de puntos de reserva.
- **Diseño:** Línea gráfica, distribución de motivos y relación con parques.
- **Preparación física:** Limpieza, base y protección de áreas no intervenidas.
- **Ejecución:** Pintura por tramos, de acuerdo con clima y seguridad.
- **Cierre:** Sellado, limpieza, inventario, fotografías y comunicación de resultados.

Cierre del proyecto

San Pedro Vivo busca que una serie de intervenciones pequeñas forme una red reconocible: un recorrido artístico que vincule parques acompañe los desplazamientos cotidianos y haga visible la biodiversidad dentro del paisaje urbano.

Su éxito dependerá de una selección territorial coherente, una propuesta artística de calidad y el cumplimiento estricto de los permisos y criterios técnicos. Cuando un punto no sea viable, deberá sustituirse por otro cercano sin perder la continuidad del recorrido ni la conexión entre espacios.